

Ana Messuti: "Sin memoria histórica no es posible transitar hacia un Estado democrático"

7 Jun 2013

Una parte de su carrera se dedicó a desenredar los nudos que unen al tiempo y la pena desde la perspectiva de la hermenéutica filosófica. Tras esto, en 2008, se va a Salamanca y comienza a unir la memoria de una persona, o un pueblo, con el sistema jurídico para rematar siendo una de las abogadas que, en España, administra la querrela argentina contra los crímenes franquistas. El eje vertebrador de su trabajo es el tiempo: "Aquello que permanezca como injusto en la memoria social ha de ser declarado injusto en la memoria jurídica y la memoria jurídica ha de coincidir con la memoria social"



Ana Viqueira - Femicidio.net [1] - 07/06/2013

Desde el estudio de Ana Messuti se ve la boca del metro de Madrid. En el transcurso de dos horas decenas de personas, seguro que cientos, habrán caminado con rapidez hacia la estación. Algunas lo harían porque llegan tarde, porque no quieren hacerlo, o, como en este día, porque la lluvia cae con demasiada fuerza. Sin embargo, dentro del cuarto, hay todavía más gente que en las calles. Y esas personas llevan esperando más tiempo, incluso con más ansias de llegar a su meta, a su destino. En el estudio de Ana Messuti están las querrelas que denuncian los crímenes que el Franquismo ha cometido. Entre la inmensidad de papeles hay cientos de personas y miles crímenes contra ellas, sus familias y sus pueblos, a los que sólo la justicia penal será capaz de poner descanso.

- Ana, ¿Cuántas querellas hay?

- Querellas enviadas a Argentina tenemos 150. Pero estamos trabajando con más, somos un grupo de ocho personas de la abogacía.



- En la querella hay personas fusiladas, expresas... ¿Cuál es el peso de cada perfil?

- Grosso modo, de los querellantes presentados, alrededor de 60 son familiares de víctimas de personas que han sido asesinadas y arrojadas a las cunetas, alrededor de 20 corresponden a familiares de los fusilados después de juicios sumarísimos por tribunales de guerra. Unas 60 querellas corresponden a expresas y expresos políticos, que han sido también víctimas de torturas. En torno a la trama de bebés robados tenemos varias querellas individuales, pero, dado el número de casos, les hemos pedido que se presenten como asociaciones: ya hemos presentado varias que representan cientos de casos. En lo referido al trabajo esclavo tenemos varios casos individuales y una querella importante presentada por un sindicato.

- ¿Pusieron algún tipo de obstáculo los gobierno del PSOE y del Partido Popular a la querella argentina?

- Durante el gobierno de Zapatero, en los meses que se presentó la querella, entre abril y noviembre, no podemos decir nada porque la jueza envió el primer exhorto en octubre de 2010. La respuesta a ese exhorto se recibió en junio de 2011. Por lo que además del contenido se puede agregar la demora. En lo que respecta al contenido la Fiscalía responde diciendo que se están investigando los crímenes sobre los que se pide información, e incluso se remiten al auto de Garzón, cuando todos saben que éste se vio obligado a interrumpir su investigación. Los abogados hemos presentado un extenso escrito refutando los argumentos contenidos en esa respuesta.

Después se envió un segundo exhorto, ya con el Partido Popular, y en la respuesta a él la Fiscalía se remite a la que dio al primer exhorto. Por lo que estamos en lo mismo. Si a ello le sumamos lo ocurrido con las videoconferencias, no se trasunta ninguna voluntad de cooperación por parte del gobierno español.

- ¿Cómo llega a parar a la querella?

- Me había especializado en filosofía del derecho, en Buenos Aires y Roma y después en filosofía penal; mis trabajos giraban en torno al tiempo como pena.

Cuando voy a Salamanca, en 2008, me planteo seguir con el mismo tema pero la tutora me propone la memoria histórica. Al principio opuse cierta resistencia porque del tema sabía más que nada por la experiencia vivida, el recuerdo de mis compañeros y familiares desaparecidos en mi país, Argentina, de donde me tuve que exiliar.

- Y este era su contacto previo con la represión y memoria histórica.

- Exacto, por eso al principio me despertaba cierto rechazo ocuparme teóricamente de ese tema. Pero entonces mi tutora vinculó el tiempo, mi tema de siempre, con la memoria y me convenció. Me dijo que no se lo podía proponer a una persona joven, ni que fuese insensible a ello.

Se me hacía difícil enmarcar el tema de la memoria con el derecho penal, por eso salí de las fronteras, y recurrí al derecho penal internacional. El tema quedó centrado en la obligación de los Estados de perseguir penalmente los crímenes más graves. Hay una primera parte consagrada a los conceptos ético-jurídicos y la memoria histórica, que es la parte *soft*, la parte filosófica del asunto, y en el resto me ocupé de los obstáculos que los propios juristas esgrimen para eximir al Estado del cumplimiento de su obligación. Mis colegas de Buenos Aires pensaron que con ese tema de investigación, más la cercanía del archivo de Salamanca sobre la Guerra Civil, yo podría ser de utilidad para la querella que habían pensado presentar a la justicia argentina.

- ¿Cómo fue al principio?

- Todo se dio por una confluencia de circunstancias: la interrupción de las actuaciones iniciadas por Garzón con



respecto a las víctimas del franquismo, el contacto con Emilio Silva, presidente de la ARMH, que fue quien empezó con las exhumaciones y, a través de Emilio con Darío Rivas, que estaba interesado en que la justicia reconociera el crimen cometido contra su padre, un alcalde republicano de la provincia de Lugo. A Darío, nuestro primer querellante, se le unió otra señora joven que tenía tres víctimas en la familia. Así, con estos dos primeros querellantes, redactamos la querrela "madre", de 80 páginas aproximadamente y la presentamos el 14 de abril, aniversario de la República, de 2010.

- Y ahora ahí está, una querrela que influye en todo el derecho internacional.

- Esto es muy interesante. Influye en el derecho internacional, se inscribe en el derecho internacional, y no hay que ver en esto que Argentina esté haciendo un favor o correspondiendo a un favor (por el enjuiciamiento del represor argentino Scilingo en España), sino que está cumpliendo una obligación. ¡La jueza no hace solamente su voluntad, tiene la obligación de juzgar en virtud de los tratados internacionales!

- ¿Nos olvidamos de la existencia de los tratados internacionales de derechos humanos?

- ¡Y no sólo eso! Para los Estados parece haber dos ámbitos de tratados internacionales. Por un lado está lo que te dice la Unión Europea, las reformas económicas recomendadas: en ese ámbito se respetan los tratados ¿Pero lo que dicen las convenciones de derechos humanos? Se encuentran miles de argumentos para no respetarlas.

- ¿Una doble cara?

- Si se acepta formar parte de la comunidad internacional, que se la acepte en todo lo que implica.

- A veces los dobles caras los ocultamos, por ejemplo, a las personas que han sido víctimas de vejaciones y malos tratos, como los casos de los niños, ¿Existe esto en la querrela?

- En la querrela sucede algo muy curioso. En los casos de víctimas arrojadas a las fosas comunes, por lo general las víctimas son hombres pero quienes se presentan en esos casos, para querellarse por sus familiares, son, en su mayoría, mujeres. Por sus abuelos, por sus tíos... pero mujeres.

Y, por ejemplo, está el caso de los Preventorios. Había preventorios de niñas y de niños y todos sufrían vejaciones y malos tratos. Solo hay denuncias de mujeres que declaran haber sido víctimas. Lo mismo sucede en la trama de bebés robados: si bien hay hombres que denuncian, son, creo recordar, dos o tres; en su mayoría son mujeres.

- ¿De trabajo esclavo y personas expresas políticas?

- En el primero hombres, en cambio, entre los expresos hay varias mujeres.

- Es decir, en los crímenes en los que las víctimas narran en primera persona, éstas son en su mayoría hombres, ¿no?

- Sí, salvo en los preventorios, que solo denuncian las mujeres como víctimas en primera persona. Y cuando son casos en los que la víctima directa ha sido asesinada o desaparecida, quien denuncia es la mujer, parece que la mujer se interesase por todas las víctimas, ¿curioso, verdad?



- En cierto aspecto a la mujer se nos presupone un rol de cuidados. Puede ser una de las claves en la interpretación de este hecho.

- También es interesante por la interiorización del sufrimiento. A nosotras nos han enseñado desde pequeñas a ser víctimas y no tenemos problema en mostrarnos como tales, pero a ellos les han negado ese derecho. Por supuesto, estoy hablando de mujeres de mi generación y mayores.



Ana Messuti sostiene el cartel de la primera conferencia dada, a nivel público, sobre la querrela argentina

- ¿Lo has notado cuando trabajas con las querellas?

- Por supuesto, notas el pudor respecto del sufrimiento. Los querellantes, cuando se trata del sufrimiento propio, temen exagerar cuando es todo lo contrario, minimizan las vejaciones. Te dicen "me pegaron un poco pero nada comparado con Fulano". O les dices, "¿estuviste preso?", "tres años nada más", te contestan. "¿Te torturaron", "Apenas 2 meses". No quieren hacer de héroes porque saben que hay otros que lo pasaron peor pero tampoco se reconocen como víctimas. ¿Qué es esto sino un gran sufrimiento?

- ¿Cuánto dolor hay?

- El dolor no se puede cuantificar. Pero puedo intentar hablar de él. Hasta que conocí a una gran militante de la



memoria histórica, María Antonia Oliver, no sabíamos nada de lo que pasaba en Baleares. Ella nos transmite 30 querellas, que se presentan agrupadas en seis poderes (es una forma de ahorrar los gastos de honorarios de los notarios). María Antonia me contó que cuando fueron ante el notario y él les lee la querella, había personas, muchas ancianas que, al escuchar la palabra genocidio le preguntaban: "¿Lo puede repetir?". María Antonia pensaba que pedían que repitiera porque no conocían la palabra. Pero cuando repite la palabra, genocidio, se les empiezan a caer las lágrimas. No era por desconocimiento; era por la dimensión de la palabra: eso es lo que habían hecho con ellos y sus familiares, un genocidio. Y querían que se volviera a decir. Impresionante.

Yo misma cuando leo las querellas... Alcalde republicano enfermo, lo mantuvieron con vida hasta que llegó el general que lo quería matar personalmente. ¡Lo mantienen en vida para que otro pudiese fusilarlo! Hombres, que los ponían en la playa, les pegaban tiros en las piernas para que no escapasen y los quemaban vivos. Este es un trabajo que por un lado te satisface pero por otro vives con un nudo en la garganta. Porque cuando comienzas una querella, empiezas a leer el testimonio, te preguntas: ¿qué me espera? No aguardas un cuento de hadas. Todo tiene un final espantoso. Es duro.

- ¿Hay constancia de violaciones a los derechos humanos que todavía no estén en la querella?

- Las hay. Por ejemplo, los exiliados españoles que fueron a Francia. Cuando Hitler la invade se encontró con ellos y le preguntó a Franco que hacía con estos españoles. Franco respondió que no eran españoles, que eran rojos. Y Hitler los mandó a casi todos al mismo campo de concentración, Mauthausen, en donde, por norma general, mandaban a los presos políticos, y donde los prisioneros morían víctimas del trabajo esclavo y luego de la cámara de gas. Murieron miles de españoles y españolas en campos nazis. Existe una asociación que reúne a las víctimas, familiares de víctimas y sobrevivientes aunque todavía no se han unido a la querella y vendría bien que lo hicieran, porque, entonces, podría hacerse más evidente la vinculación de la represión franquista con el nazismo.

- Estamos ante un momento histórico y lo estáis viviendo vosotros, como personas de la abogacía y los querellantes. ¿Hay una consciencia de la importancia de este momento?

- No sé hasta qué punto. Se comienza a percibir la importancia de lo que se está haciendo cuando comienzan las reacciones contrarias: por ejemplo contra las videoconferencias. Recupero a El Quijote en la película de Orson Wells: "Ladran Sancho, señal de que cabalgamos".

- ¿Y la sociedad?

Más que de la sociedad, habría que referirse al movimiento social en torno a la memoria y a la querella. En torno a esta última se ha constituido una Red de muchas asociaciones de la memoria, sindicatos, asociaciones de ex presos políticos, asociaciones que se ocupan del tema de los bebés robados, etc. Reviste una importancia enorme, porque están unidas entidades que normalmente no lo estarían: pero se unen por una causa común: la vía de la justicia que se ha abierto en la Argentina.

- ¿Cuándo recibisteis más flujo de querellantes?

- Cuando en 2011, organicé el Congreso "Yo acuso", en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, con motivo de la visita de Darío Rivas, nuestro primer querellante, sentamos en una mesa a todos los querellantes que teníamos. ¡Y ahora no podríamos de ninguna manera! ¡Ninguna mesa bastaría! Porque fue a partir de la sentencia del Supremo, que al tiempo que absuelve a Garzón muestra que en España no se van a poder juzgar esos crímenes, cuando comienza el flujo de querellantes.



- ¿Que no se hayan juzgado los crímenes del franquismo guarda alguna relación con el clima de represión policial en el territorio español actual?

- El Franquismo se ha convertido en algo histórico intocable. En este país no es tanto que no se haya juzgado sino que se ha tapado, como si no hubiese acontecido nada, cuando hubo miles y miles de asesinatos.

Argentina no pudo pasar página sin leerla, y en consecuencia sin hacer justicia, aunque nadie pidió perdón. Videla murió sin pedirlo. En Sudáfrica sí hubo quien pidió perdón y hubo comisiones de conciliación. Aquí no hay nada. Ni perdón, ni juicios. En esto se demuestra la importancia de la justicia y, en particular, de la justicia penal. Una importancia que hasta ahora no ha tenido. A algunas personas las han atendido como si hubiesen sufrido una desgracia, como si fuese un terremoto lo que les había pasado, pero no ha sido un terremoto. Esto ha sido un genocidio. Y, por lo tanto, se tiene que ir a la justicia penal, porque en esa justicia, aunque no se sepa el nombre del verdugo, por lo menos se va a dar un nombre al hecho que ha cometido, se va a dejar bien claro que ha cometido un delito, ¡que es uno de una serie de delitos que constituyen un genocidio!

- Aunque no tengan pruebas, ¿se presentan a la querrela?

- Si, como dices, no hay pruebas, presentamos el caso conforme a lo testimoniado por el querellante, porque es común en este tipo de delitos que la información haya sido deliberadamente ocultada, y esto de por sí ya es un elemento probatorio importante.

Si tú te autocensuras y dices que como abogada no puedes hacer nada, en cierto punto contribuyes al ocultamiento. La prueba de estos casos está en que en esa fecha se ha matado a mucha gente de esa forma, en ese lugar... Y ahí está. Es un indicio. Es como construir una casa en la que toda pieza ayuda a sostenerla en pie.

- ¿Y responden a un perfil las personas querellantes?

- A una clase social: en general, es gente humilde o de clase media.

- ¿Tuvo el genocidio franquista un complemento de clase social?

- Como te decía, predomina entre las víctimas la gente humilde y de clase media. Por otra parte, es sabido que el azote de la represión buscó muy particularmente no sólo a los participantes en todos los niveles de las instituciones de la República, sino a sindicalistas, personas que hubieran participado en organizaciones sociales y políticas de trabajadores, de campesinos, de jóvenes; que pertenecieran a sectores profesionales e intelectuales, sobre todo si cumplían funciones de dimensión social; a maestros y profesores; y entre los comerciantes e industriales fueron sospechosos y víctimas aquellos que dispensaban un trato leal a sus consumidores o justo a sus trabajadores, sin abusos. Un sector profesional especialmente represaliado ha sido el de los maestros. Digno de tener en cuenta es la consciencia política que había en los pueblos, entre los campesinos.

- ¿Y no criminalizar la represión franquista hace que sea más fácil seguir asumiendo abusos?

- Lo que hace es que sea más difícil impedirlos.

- Con todo hay gran cantidad de gente que está peleando mucho. ¿Es importante este apoyo social para la querrela?

¡Claro! Lo tenemos y mucho a través de las asociaciones por la memoria histórica, La Comuna, (asociación de



expresos políticos), algunos sindicatos y otros grupos, decenas de ayuntamientos, personas o colectivos vinculados al PSOE, a Izquierda Unida, a partidos de distintas comunidades autónomas, e incluso diputados de algunos de estos sectores, y hay que conservar esta unión! ¡La Red Aqua llegó a reunir 62 asociaciones! En Argentina la unión se logró en torno a las Madres de Plaza de Mayo, y fue determinante. Ahora, aquí, va a ser muy importante mantenerse unidos.

- ¿Y el apoyo entre querellantes?

- Es bueno pero hay que tener cuidado, pueden surgir problemas por la diferencia de victimización entre, por ejemplo, las distintas generaciones. Pero todos tienen igual importancia. ¡Unos sin los otros no harían nada! Es necesario fortalecer la solidaridad entre los querellantes.

Es probable que para esto necesitemos el auxilio de las personas jóvenes, a veces con carreras menos tradicionales, que están tal vez más capacitadas para interpretar y ayudar. ¡Y qué dinamismo dan!

- ¿Es posible una transición que niega la memoria?

“Una transición sin memoria. De Francia a la Unión Soviética, ¿cómo se transición? ¿Hacia una democracia? ¿A qué precio? Es no olvidar lo que pasó, es no investigar los crímenes graves, no es posible, más allá de lo que se pretende olvidar todo.”

“El derecho ha de responder a esas exigencias de justicia, ha de dar un nombre a los crímenes perpetrados, ha de dar un nombre a los verdugos, ha de dar un nombre a las víctimas. Y desde esa perspectiva vale la pena destacar que la función punitiva queda eclipsada por la función declaratoria, condenatoria, no ya de personas, sino de hechos. Si no fuera así, la memoria detendría su recordar con la muerte del verdugo. Pero la memoria va más allá de la vida del verdugo, así como fue más allá de la vida de la víctima. La realidad no es la misma con víctimas que sin ellas. El asesinato, la desaparición forzosa, introducen en la realidad la figura de la ausencia. De la realidad posterior al asesinato queda una presencia ausente. Queda de dos maneras: como una herida que tiene la parte que sobrevive, no sólo la familia sino toda la sociedad, y positivamente como una mirada concreta que forma parte de la realidad, de modo que si no la tenemos en cuenta no podemos conocer toda la realidad.”[1]

CRONOLOGÍA QUERELLA ARGENTINA

“Si no nos dejan aquí, tendrá que ser un juez de fuera el que lo haga”, cuando el juicio contra los crímenes del Franquismo abierto por Baltasar Garzón en 2008 fue atrancado por la propia Audiencia Nacional española, las asociaciones de víctimas comenzaron a lanzar sus miradas hacia el campo internacional. El 14 de abril de 2010, con la negativa del sistema judicial de España a investigar estos crímenes, se presentó la primera querrela al otro lado del charco, en Argentina, ante la jueza María Servini de Cubría.

En marzo de 2013, tras recoger más de trescientas querellas, la Red Ciudadana contra los crímenes del franquismo (Red Aqua) pide la imputación por crímenes de lesa humanidad a más de [300 responsables de la represión franquista](#) [2]. Dos meses después, el gobierno español presiona a Argentina haciendo uso del “Tratado bilateral de asistencia judicial en materia penal”, con ello solicita que si quieren seguir adelante con las videoconferencias, mediante las cuales estaban declarando los querellantes, deben presentar una solicitud a través de la Comisión Rogatoria, en caso contrario, argumentan, incumplirían el convenio. Esto obliga a la jueza argentina a [parar momentáneamente las videoconferencias](#) [3]. Entre las personas que [la Red Aqua imputa](#) [4] está José Utrera Molina el suegro del Ministro de Justicia español, Alberto Ruiz Gallardón, o Rodolfo Martín Villa, consejero del “banco malo” creado por el gobierno de España.

[1] Todas las citas corresponden al artículo “Qué pide la memoria al derecho”, publicado o por Ana Messuti en la Revista Claves de Razón Práctica, número 213, año 2011.



Países: [Argentina](#) [5]

[España](#) [6]



**RED DE
VOLUNTARIADO**



AYÚDANOS



**AVISO
LEGAL**





URL de origen: <https://femicidio.net/articulo/ana-messuti-sin-memoria-hist%C3%B3rica-no-es-posible-transitar-hacia-un-estado-democr%C3%A1tico>

Enlaces

[1] <http://femicidio.net/undefined/>

[2] <http://www.publico.es/451829/querella-en-argentina-contra-martin-villa-el-suegro-de-gallardon-torturadores-y-jueces-del-franquismo>

[3] <http://www.elplural.com/2013/05/08/la-jueza-argentina-suspende-las-videoconferencias-de-la-querella-del-franquismo-por-presiones-del-gobierno-espanol/>

[4] <http://www.tercerainformacion.es/spip.php?article45436>

[5] <https://femicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/argentina>

[6] <https://femicidio.net/taxonomy/term/27>

